

CIRCULAR • JURÍDICO

1 DE FEBRERO DE 2024

Cartel Camiones:

El Tribunal de Justicia desestima el recurso de casación de Scania.

Estimados,

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha dictado hoy una importante sentencia en el asunto del cártel de camiones.

El TJUE **desestima el recurso de Scania** frente a la Sentencia del Tribunal General de la Unión Europea y confirma la existencia de una infracción única y continuada y su participación junto al resto de integrantes del cartel.

DECISIÓN DEL TJUE.

En relación con la desestimación del recurso a Scania, por lo que respecta a la constatación de la existencia de una infracción única y continuada, el Tribunal de Justicia constata que los distintos comportamientos identificados forman parte de un **plan global destinado a alcanzar un único objetivo contrario a la competencia.**

CONSECUENCIAS

Con la resolución del TJUE Se abre la vía para miles de afectados, **adquirentes de vehículos Scania durante el periodo 1997 a 2011 pero el resultado también debe acarrear consecuencias para el resto de las fabricantes.**

Dado que la resolución es firme, SCANIA deberá responder por los daños y perjuicios causados tanto de los adquirentes de sus vehículos durante el periodo 1997-2011 como por los daños los causados al resto de compradores del resto de marcas: Volvo-Renault, Daimler-Mercedes, Iveco, DAF y MAN, por lo que si usted es uno de los afectados por el cartel de camiones todavía está en plazo de reclamar la compensación de su daño.

Varona Legal & Numbers es pionera en las reclamaciones de Cartel de Camiones tras obtener también las primeras sentencias de primera instancia en Valencia, Alicante y Málaga, la primera sentencia favorable en toda Europa de una Audiencia Provincial, como las primeras sentencias del Tribunal Supremo.

* * *

Como de costumbre, quedamos a su disposición para aclarar o ampliar cualquiera de los puntos comentados con anterioridad.

Sin otro particular y aprovechando la ocasión para saludarles.

Síguenos:



www.varona.es

Varona Asesores, S.L.P. - Calle Pascual y Genis 17-1 - 46002 Valencia
Telf.: 96 337 43 65 - Fax: 96 337 58 56 - varona@varona.es - www.varona.es